

PONENCIA (PAPER)

LOS MODELOS DE BELLEZA COMO CONFIGURADORES DE LOS RELATOS EN TORNO A LA MUJER. EL CASO DE BUENOS AIRES 1800-1810

LEONARDI Rosana, ROUSSOS Dafne, VAISMAN Sara

rosanaleonardi@fibertel.com.ar

catedraleonardi@gmail.com

Equipo de apoyo de investigación: Lic. Grace Morrow. Pasantes: Helga Soto y Juan Cruz Alterini.

Sede de investigación: Instituto de la Espacialidad Humana, FADU – UBA

Unidad de investigación: Historia y Crítica

Breve Estado de la cuestión

En cuanto a los trabajos en torno a los ideales de belleza se encuentra el de Philippe Perrot (Perrot, 1894) en el cual se analiza la transición de las apariencias entre el Antiguo Régimen y el siglo XIX. La hipótesis del autor es que la burguesía del siglo XIX es la que impone su apariencia al resto de las clases sociales. Es decir la respetabilidad petrificada, como la llama, se convierte en el sistema de apreciación dominante a lo largo del siglo XIX. Para ello analiza los procedimientos y prácticas de embellecimiento del cuerpo femenino en los siglos XVIII y XIX. Las fuentes estudiadas remiten a Francia en ambos siglos, analiza también las publicaciones periódicas en torno a las propuestas de embellecimiento femenino en idéntico período.

Dentro de las investigaciones en torno a los imperativos sociales de la belleza se encuentra la obra de George Vigarello (Vigarello, 2005). A partir del análisis de fuentes literarias, periódicos, manuales de comportamiento para mujeres y fuentes históricas diversas, construye en cada período estudiado el ideal de belleza y comportamiento prescripto tanto para mujeres como para varones. Para el siglo XIX dedica la cuarta parte del libro compuesta por tres capítulos. Como en el caso anterior, la mayoría de las fuentes estudiadas provienen del ámbito francés, en menor medida se hace alusión a temáticas similares en Inglaterra. Los imaginarios en torno al cuerpo, los procedimientos de embellecimiento y el estudio del talle propuesto por la indumentaria de cada período son los elementos investigados a lo largo de toda la publicación.

Dentro de los estudios victorianos resulta sugestivo el artículo de Mariana Valverde (Valverde, 1989) que analiza la relación entre la indumentaria y la moral en los discursos religiosos, literarios, políticos y médicos del siglo XIX. A partir de dicho análisis discursivo identifica prendas y usos de las mismas que se cargan de connotaciones morales. La hipótesis de esta autora es que la idea del gusto por el lujo se transforma en condenatoria para las mujeres de clases bajas, no así para los sectores aristocráticos de la sociedad inglesa y norteamericana del siglo XIX. Analiza también cómo dicho gusto por la indumentaria lujosa es narrada desde el discurso moral como una de las razones o explicaciones de la caída de las mujeres trabajadoras en la prostitución.

En el campo local dentro de los estudios feministas sólo se mencionan, en forma sesgada, los ideales de belleza a partir del intento del estudio del estatus real femenino. En esta línea son destacables los trabajos de Dora Barrancos (Barrancos, 2007).

Al momento no hemos encontrado, en el campo local, trabajos que propongan el estudio desde fuentes primarias literarias, periodísticas y de fondos documentales (AGN) acerca de la temática propuesta para el período estudiado. Aunque también en la línea historiográfica feminista existen abordajes de la figura y el estatus de la mujer a partir de la literatura, este es el caso de Nancy Hanway (Hanway, 2003), Lea Fletcher (Fletcher, 1993) y Francine Masiello (Masiello, 1992). Estas autoras analizan la producción literaria femenina argentina a partir de la segunda mitad del siglo XIX, momento en el cual algunas mujeres logran dar a luz escritos y novelas propias.

Desde esta perspectiva sólo se analizan ciertas prescripciones hacia las mujeres y no se relacionan las mismas con el indumento utilizado en cada momento histórico.

Hipótesis de trabajo

Las características socio económicas de la ciudad de Buenos Aires, entre 1800 a 1810, tanto como la coyuntura histórica dada en dicho período, brinda la posibilidad de estudiar cambios y permanencias en torno a los ideales sociales y políticos. De igual forma es posible indagar sobre los cambios y permanencias con respecto a la caracterización de los ideales de belleza femeninos tanto como a las formas de comportamiento esperados de una mujer residente en Buenos Aires entre 1800 a 1810. Como parte de esta problemática la indumentaria femenina cobra relevancia en tanto pone en juego el ser y el parecer producto de una sociedad en transformación.

Estos tres elementos: ideales de belleza, comportamientos esperados e indumentaria, aportan indicios para estudiar el lugar social otorgado a la mujer en el período propuesto por este trabajo.

La hipótesis inicial es que la belleza no es entendida como física sino como parte de la moral. Dentro de esta concepción sólo las mujeres de la elite son percibidas como bellas, virtuosas y con comportamientos e indumentaria adecuados al ser y parecer socialmente establecido como norma. Las mujeres de clases subalternas quedan fuera de este esquema, por tanto no es posible percibir las como bellas.

Marco teórico

La temática propuesta para el desarrollo de este trabajo implica la utilización de diversas disciplinas propias de la historia y la historia del arte. Creemos necesario investigar los conflictos políticos y sociales del pasado dentro de la limitación conceptual de su época y del uso del lenguaje que hicieron las partes interesadas en el momento estudiado. Proponemos nuestra indagación adoptando la metodología de estudio de la historia conceptual elaborada por Reinhart Koselleck. Partimos de la base que nuestros conceptos “se basan en sistemas sociopolíticos que son mucho más complejos que su mera concepción como comunidades lingüísticas bajo determinados conceptos rectores.” (Koselleck, 1993, p 106)

Los momentos de permanencia, del cambio y de la futuridad contenidos en una situación política concreta quedan comprendidos en la adquisición del lenguaje. Así, se tematizan ya – hablando aún genéricamente – los estados sociales y sus cambios.

Metodología

A fin de probar la hipótesis antes dicha se procedió a trabajar con fuentes primarias tales como: el poemario de José Serra y Vall escrito entre 1807-1810, el *Telégrafo Mercantil* y El Correo de Comercio, todos publicados en Buenos Aires, en el período estudiado.

A este fin se realizó el siguiente procedimiento:

Ficha bibliográfica: Se seleccionaron las obras literarias tanto como poemarios circulantes en Buenos Aires entre 1800 a 1810. Se procedió a la lectura pormenorizada de los mismos a fin de aislar conceptos en torno a los ideales de belleza y comportamiento.

Al momento nos encontramos seleccionando las fuentes documentales inéditas pertenecientes a los diversos fondos del Archivo General de la Nación para continuar con la investigación planteada en el marco de los subsidios UBACyT.

Los modelos de belleza y comportamiento tardo virreinales

El comportamiento ideal

Desde el último cuarto del siglo XVIII entran en vigencia, de la mano de los Borbones, nuevos valores sociales que ponderan la industria y el comercio como las formas posibles de engrandecimiento del Imperio Español. Dentro de esta posición el pensamiento utilitarista se extiende también sobre el mundo femenino. Es en la obra del padre Benito J. Feijóo donde quedan plasmados buena parte de los ideales femeninos que permanecen vigentes a comienzos del siglo XIX. En el conocido Discurso XVI, Defensa de las mujeres, Feijóo (Feijóo, 1778) tiene por objetivo derribar prejuicios comunes para la época en torno a dicho género. Para ello procede a caracterizar la naturaleza de ambos sexos: a los hombres le son propias la robustez, la constancia y la prudencia; y a las mujeres

la hermosura, la docilidad y la sencillez. Dentro del comportamiento ideal femenino señala, el autor, a la candidez y la vergüenza como verdaderas vallas que separan la virtud del vicio.

En cuanto al mundo femenino de la colonia, Jose Mariluz Urquijo (Mariluz Urquijo, 1988) aclara que hacia la segunda mitad del siglo XVIII se encuentran voces a favor de las reivindicaciones femeninas, así como también importantes transgresiones a las costumbres y leyes de la colonia. Aclara también que, ante las disputas familiares, los maridos hacen valer su jefatura legal del hogar para reprimir cualquier rebeldía inconveniente a sus propios intereses. Para el autor junto a la mujer frívola, aniñada y limitada al manejo del hogar, hacia la segunda mitad del XVIII aparecen otras que se interesan en los mismos asuntos que sus maridos y que procuran conocer las leyes que las atañen.

En la misma línea Cristina Minutolo de Orsi (Minutolo, 1995) recuerda cómo en la segunda mitad del siglo XVIII las porteñas montaban diversas estrategias para incursionar en los espacios que les estaban vedados. De esta forma cuenta cómo las porteñas se trasvertían para poder asistir, por ejemplo, a la ceremonia de asunción de Pedro de Ceballos, para disfrutar de funciones teatrales o bien para escuchar a ciertas tonadilleras en establecimientos no muy bien catalogados.

Ahora bien, ¿qué se le pedía como ideal a una mujer de esos tiempos en Buenos Aires?, para responder esta pregunta se puede tomar como ejemplo el *Retrato de una Señora Respetable* publicado el 25/11/1801 en el *Telégrafo Mercantil*,

“Muger dichosa, su felicidad es ignorar lo que el mundo llama placeres; su gloria es vivir en las obligaciones de esposa y madre: ella consagra sus días á la práctica de las virtudes oscuras: ocupada con el gobierno de su familia, reyna sobre su marido por la complacencia: sobre sus hijos por la dulzura; sobre sus domésticos por la bondad; su casa es la morada de los sentimientos de la Religión, del amor conyugal, de la ternura materna, del orden, de la paz interior, del tranquilo sueño, y de la salud: ecónomo y sedentaria aleja de su habitación las pasiones y las necesidades: nunca despide sin consuelo al humilde indigente, que se aserca á sus puertas, y el hombre licencioso jamás osa ponerse en su presencia; ella tiene un carácter de moderación y de dignidad, que la hace respetar: de indulgencia y de sensibilidad, que la hace amar; de prudencia y de entereza, que la hace temer: ella arroja de sí un calor apacible, y una luz pura, que alumbra y vivifica quanto la rodea: ¡Muger feliz! ¡Qué preciosa eres á los ojos de la Religión y de la Filosofía!”

Este pequeño texto permite observar una serie de parámetros ideales, deseables para una señora respetable: deberá ser complaciente, dulce, buena, religiosa, prudente, moderada, digna, ecónoma y sedentaria; incapaz de exabruptos. También como buena cristiana debe respetar, amar y temer.

Es claro que la mujer a la cual refiere el párrafo es una mujer burguesa, por tanto moderna a la cual se le impone el amor conyugal y la ternura materna casi como un imperativo ético, ya que “su gloria es vivir en las obligaciones de esposa y madre”.

Así como la ilustración católica pide del rey y el clero eficiencia, también en el interior de la morada se le exige a la mujer el buen gobierno, el orden interior, la indulgencia y la sensibilidad. En este marco de cambios y permanencias siguen vigentes valores tales como la caridad cristiana, que, bajo un tamiz resignificado, posee una utilidad precisa, es un paliativo a la desigualdad social y la mujer será el vehículo por excelencia de su aplicación porque, “nunca despide sin consuelo al humilde indigente”. En este sentido la mujer, en su aspecto caritativo, proyecta el interior del hogar hacia el afuera. La caridad será sustentada por la ordenadora, la guardiana de la felicidad.

El conjunto casa, habitación, puerta, cuerpo femenino, en un encadenamiento lógico para la mirada de la época, sigue siendo el lugar físico y simbólico de residencia del honor familiar, ya que “el hombre licencioso jamás osa ponerse en su presencia”. Reafirmamos con este pequeño texto que las virtudes exigidas a la señora respetable tienen como marco el interior de la casa; el mundo exterior sólo puede acarrear placeres no lícitos, máculas de la respetabilidad de las mujeres de la elite colonial. El espacio interior es entonces el que albergará las virtudes femeninas.

En concordancia con las metáforas de la razón el artículo identifica a la mujer virtuosa con la luz, “una luz pura, que alumbra y vivifica cuanto la rodea”. Pero también, acorde con el pensamiento de la ilustración católica, esta misma mujer debe aspirar a la gloria como virtud teológica. Que será alcanzada a través de las obligaciones de esposa y madre, que se realizarán al interior de la casa donde se le otorga el gobierno y el reinado.

A partir del relato del *Telégrafo Mercantil* esta señora respetable se convierte en la síntesis ideológica de las políticas reformistas ilustradas. El lugar que este proyecto político otorga a la mujer es el de convertirse en puntal de las prácticas religiosas asociadas a la razón, la actividad femenina debía ser el freno a la superchería. En tanto sostenedoras del orden religioso, y económico familiar serán parte del engrandecimiento del Estado.

Para este fin, el hogar concebido como espacio interno, como refugio, era también la base de la sociedad colonial de donde emanaba la felicidad, es decir el orden y la abundancia. Desde el interior del hogar refugio la señora también acompañaba las prácticas públicas que preveía la legislación reformista.

Pero en este texto resuenan también las propuestas de tono moralizante de Antonio Arbiol en *La Familia Regulada* (Arbiol, 1739), Si bien esta obra se publicó por primera vez a comienzos del siglo XVIII, se reimprimió y publicó hasta 1805 extendiendo su influencia a lo largo del siglo XVIII y a comienzos del XIX. Tal como también lo demuestran las obras de carácter popular de Cristóbal de Aguilar que, afincado en la ciudad de Córdoba, pintó su tiempo.

Como sostiene Daisy Rípodas Ardanaz (Rípodas Ardanaz, 1991), en las obras de Aguilar, los conceptos del orden social como jerarquías terrenales establecidos por Dios, así como también el orden paternalista dentro del núcleo familiar obedecen a lo propuesto por Arbiol en la familia regulada. Por tanto las resultantes modélicas de los esposos prudentes e imprudentes encuentran allí su antecedente.

Pero, producto de los cambios ideológicos relacionados con las ideas de la ilustración, Aguilar se diferencia de las propuestas de Arbiol con respecto al esquema de educación de las mujeres. Va a proponer la necesidad del adiestramiento femenino en torno a la lecto escritura así como también las ventajas de la enseñanza de la música y el canto para las jóvenes contemporáneas. Estas recomendaciones se entienden dentro del tono didáctico y utilitarista de buena parte de la obra de este autor en consonancia con el tiempo que le tocó vivir.

De esta forma el ideal modélico de la esposa prudente exige que las féminas sean hacendosas, económicas, pacientes aun cuando el marido no cumpliera con las exigencias previstas para los varones. Por oposición la esposa imprudente queda definida como litigiosa, ociosa, gastadora y poco honesta.

En la obra del barcelonés José Serra y Vall, llegado a Buenos Aires en 1786, se encuentran también elementos acerca de dicho ideal. Don José es un católico ferviente, atravesado por los conceptos de la Ilustración. Hacia 1807 comienza a escribir una serie de versos donde reúne lecturas, pensamientos y su propia voz. Las influencias son eclécticas, desde los clásicos greco latinos hasta algunos de los pensadores del siglo XVIII y comienzos del XIX. La mayor parte de los versos, como lo indica en el estudio preliminar Daisy Ripodas Ardanaz, son de un fuerte sentido moral. De esta forma se encuentran una serie de prescripciones tanto para el comportamiento femenino como para el masculino.

Si bien no se trata de un gran escritor o poeta, como él mismo lo destaca, los versos permiten la reconstrucción de las características constitutivas de la mujer deseada o ideal. La mirada de Don José es conservadora y muestra una doble apreciación de lo femenino que oscila entre lo que considera el deber ser y lo que efectivamente observa. A menudo las sentencias son desfavorables para las mujeres a quienes cataloga de veleidosas, fingidoras, astutas, indiscretas, perversas y demás epítetos similares. Considera también negativa la astucia femenina ya que la asocia con el fingimiento y el engaño.

Infamia, perversión, indiscreción y locura son puestas en pie de igualdad como causas fatales de infelicidad para el varón al que le tocara en suerte tamaña mujer. El origen de estos males, como ferviente católico que era, lo encuentra en Eva quien “Nos causó un millón de males, a las criaturas todas.”

Por todo esto, Don José aclara, en el verso 394, que con una pobre y virtuosa se debe casar un hombre para sobrellevar “esta vida molesta”.

De la lectura de otros versos se amplían las características del ideal femenino propuesto por Don José, no sólo deberá la mujer ser pobre y virtuosa, sino también honesta, prudente, sencilla, sierva de Dios y cuidadora de la familia. Dentro del esquema de este autor, aquella mujer que guste de lujos tanto como la indiscreta y la ignorante traerán problemas al marido. Para evitar, entonces, estos males será necesaria la educación femenina. Si bien Don José no da grandes precisiones sobre la misma advierte que a menudo la falta de concentración y el capricho, que considera propio del comportamiento femenino, conspiran contra dicho fin.

Al igual que en el *Retrato de una Señora Respetable*, Serra y Vall propone, como parte de la conducta esperable de la mujer, la dedicación al interior del hogar. La ociosidad del paseo y la diversión pervierten el orden instituido, y desvían la obligación de la verdadera devoción familiar.

En la obra de Aguilar en el diálogo “Carnaval”, Doña Segunda y Don Fadrique encarnan la sinrazón de las carnestolendas. Por esta vía de crítica se encuentra reflejado el comportamiento no deseado de una mujer tardocolonial. Doña Segunda es tildada de casi loca por exhibir una conducta desprejuiciada y juguetona. “Los quiebro, las contorsiones y los ridículos gestos” son percibidos como impropios para una mujer de “mediano nacimiento”, es decir de la elite. De igual forma el uso de un nivel de lengua propio de las clases inferiores desacredita el comportamiento de Doña Segunda.

En concordancia con los autores tratados el perfil moralizante del comportamiento femenino es similar a lo propuesto desde el comienzo del siglo XVIII por los autores españoles; la diferencia está dada tanto en Serra y Vall como en Aguilar en torno a la propuesta de la educación de las mujeres, tal vez recogida de Feijoó, como parte de la concepción utilitarista en boga a comienzos del siglo XIX. En el ya citado Discurso XVI, Feijoó posa su atención sobre la falta de educación de las féminas y aclara que es éste el motivo por el cual las mujeres no pueden opinar con soltura sobre temas abstractos ya que no han sido entrenadas para ello. Si bien no propone un modelo de educación determinado, alerta sobre la necesidad de la instrucción femenina en términos utilitarios. La educación será la vía a través de la cual las mujeres podrán advertir falsedades en el discurso masculino y, por tanto, evitaran la caída en vicios inducidos.

A propósito del prejuicio de la falta de entendimiento femenino, desde el teatro, un autor ilustrado como Leandro Fernández de Moratín en varias de sus obras presenta el problema de las consecuencias que la mala educación, brindada a las niñas, acarrea. En *El sí de las niñas*, en boca de Paquita, se lee, “¿No sabeis que nos enseñan a obedecer ciegamente?” (Fernández de Moratín, 1968, p 16). Esta educación equivocada implica, para el autor, un estímulo para que las niñas se conviertan en jóvenes hipócritas y solapadas. Así lo expresa el personaje de Don Diego: “las juzgan honestas luego que las ven instruidas en el arte de callar y mentir” (Fernández de Moratín, 1968, p 101).

La situación real en Buenos Aires, hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, implicaba unas pocas opciones, todas muy similares a las descritas por Moratín. La bella Paquita recluida en un convento aprendió a bordar, coser, leer libros devotos, oír misa y correr por la huerta detrás de las mariposas. La educación impartida a las niñas no pasaba de las primeras letras. La mayor parte del entrenamiento estaba vinculadas con destrezas domésticas. Aguilar, desde Córdoba, propone la música y los idiomas extranjeros como parte de la currícula femenina para que puedan participar en las tertulias con propiedad y además insiste en el estudio de las operaciones matemáticas simples para el buen gobierno del hogar.

Entre 1801 y 1802 por impulso de la Real Sociedad Económica se funda en Buenos Aires la Escuela para niñas sobre las bases del antiguo colegio para huérfanas. Esta institución, a la que asistían mujeres blancas huérfanas o pobres, se crea como correlato del Reglamento para la creación de escuelas gratuitas para niñas de Campomanes. Pero ante la magra oferta porteña asistían también mujeres de sectores sociales con mayor poder adquisitivo, que debían pagar por la educación de sus hijas. Ambos grupos eran diferenciados según su origen o estrato económico, las huérfanas y pobres estaban separadas de las llamadas colegialas. El primer grupo si bien asistía en forma gratuita lo hacía a cambio de trabajos diversos en extensas jornadas. La edad de las niñas tanto pupilas como asistentes era de 5 a 16 años. Al igual que en el siglo XVIII la propuesta pedagógica sólo incluía las primeras letras y la preparación para ser madres y esposas, es decir, se apuntaba a los quehaceres domésticos en mayor medida que a la formación intelectual. En este contexto sólo algunas mujeres de la elite accedían a conocimientos de mayor porte.

En la primera década del siglo XIX se encuentran, en el *Telégrafo Mercantil*, anuncios de apertura de escuelas para niñas de carácter privado, en las cuales proponen la enseñanza de las primeras letras, los rudimentos de la religión y, en el caso de la escuela de Josefa Carballo, la educación física.

Es justamente ese periódico el que publica una serie de notas acerca de la educación femenina. Desde la traducción de artículos de Lecrec (George Louis Leclerc, conde de Buffon, 1707-1788) hasta las opiniones vernáculas, propias del sector ilustrado, reclaman la igualdad frente a la educación tanto para los hombres como para las mujeres.

Las posiciones de Lecrec toman varios números del periódico, en ellas se insisten en algunos grados de igualdad entre el hombre y la mujer y se piensa en la educación femenina para el mejor gobierno del hogar y para el mejor desempeño como madre de familia. Al igual que Feijoó, el autor francés alaba las cualidades para el gobierno de las mujeres pero considera que deben ocuparse de las cuestiones privadas “más esenciales” es decir el hogar y los hijos. En esta postura la mujer es vista como ejemplo pero también como adorno de la sociedad. Los atributos que caracterizan al ideal son: la sensibilidad, la finura y la hermosura; mientras que en los varones residen el valor, la fuerza, la razón y la majestad.

En otro artículo posterior denominado “La amante de la patria” se habla de la mujer ilustrada quien en la edad madura, luego que su belleza sucumba, podrá seguir deleitando con su charla al marido. Esta misma mujer ilustrada será la base de la nueva sociedad.

Si bien en los artículos del *Telégrafo Mercantil* se propone la educación por igual de hombres y mujeres en la práctica las niñas siguen siendo educadas sólo en las primeras letras y en las labores hogareñas. Aún las propuestas ilustradas ubican a la mujer en el interior hogareño y en el ejercicio eficiente de su obligación de esposas y madres. Sirva de ejemplo el risueño comentario de Don Narciso Fellobio Canton, filósofo indiferente que publica sus reniegos en 1802:

*“Y de la que osada
Con raro denuedo,
Al café se entra
Para beber fresco
Reniego”*

En este marco de profundo pensamiento moralista, cabe preguntarse qué lugar ocupa el cuerpo físico. Una vez más para Feijóo la belleza sólo estará encarnada en el cuerpo femenino de la mujer blanca. Por tanto, sólo la mujer puede ser bella, y esta cualidad no constituye en sí misma un valor significativo. Es sólo un accidente del cuerpo y no reporta ninguna utilidad. El cuerpo femenino, entonces, sigue siendo sujeto moral, por ello dice: “que siempre será oprobio, y vileza suya conceder al hombre del dominio de su cuerpo fuera del sagrado matrimonio” (Feijóo, 1778,p392).

En el mismo discurso hay una sola mención velada a la desnudez y la consideración sobre la misma va dirigida a ambos sexos. Esta intemperie que ofende al cuerpo también lo hace a las funciones del alma. Por tanto, la indumentaria debe cubrir los cuerpos como forma de cuidar el alma. Más allá de las modas, desde esta perspectiva, la exhibición del cuerpo es ofensiva y nada deseable para los miembros de la elite.

A propósito de esto el Domingo 24/01/1802 en *El Telégrafo Mercantil* se advierte que, para contener los desórdenes de los baños en el Río, se ha aumentado la cantidad de uniformados para “impedir por mañana y tarde que persona alguna se desnude y bañe hasta después del toque de oraciones.”

En el artículo del *Telegráfo Mercantil* del 18/10/1801 bajo el título de “Elogio a las porteñas” se reafirma la postura que entiende que la finalidad de los comportamientos femeninos es agradar al varón. La belleza física sólo acompaña a la determinación cultural de la función otorgada a la mujer en el ámbito tardo colonial. Las porteñas “son generalmente hermosas con recato y afables con señorío”, la belleza física una vez más aparece como inescindible de los modales “nobles” y “comedidos”.

En el caso de José Serra y Vall el discurso moral que atraviesa toda la obra permite entrever pautas en torno al cuerpo, en tanto mantenimiento de la virtud como forma de sostener la salud. La templanza, la virtud, y las buenas palabras son provechosas “para el cuerpo y para el alma”. Pero dentro del comportamiento virtuoso, Don José propone el rigor corporal traducido en el sosiego de las pasiones, ya que “El estúpido no piensa, come y bebe sin cuidado, da pábulo a sus pasiones y nunca está sosegado”.

La moderación de Serra y Vall incluye a los usos y costumbres, ya que propone la moderación en el lujo para vivir como “ciudadanos honestos”. Dentro de este ideal va a identificar a la ilustración con la virtud, por tanto, con la ausencia del vicio “porque un alma esclarecida quiere la virtud en todo”.

Un cuerpo sano entonces será aquel en el cual predomine la virtud, la razón, y los modales contenidos lejos de la afectación. El modo de vida tenderá a la austeridad, la mansedumbre y la humildad como forma de mantener la templanza ya que el lujo, la glotonería y la lujuria alejan el buen tino, la tranquilidad y la honestidad:

*“Mansedumbre y humildad,
Jesucristo nos enseña,
A fin de que disfrutemos
De paz tranquila en la tierra.”* (Serra y Valls, verso 297)

Por tanto la belleza y el amor físico, encarnado en Venus, no es un parámetro confiable para el autor. En su esquema de contención tanto física como espiritual ante “los embates de Venus” recomienda “ausentarse al instante del objeto, e ir huyendo”.

El amor en tanto pasión humana para Don José, “es fuego y no alumbra”, “es un deleite que aflige y un gusto que atormenta”. En estos términos queda aún más claro el alejamiento del ideal de belleza y comportamiento del cuerpo físico y sus funciones. El amor romántico no es norma en el periodo tardo colonial ya que el enamoramiento sólo puede producir alteración y llanto.

*“En lo mejor de tu canto,
El justo temor te avisa
Que en un amante no hay risa
Que no se altere con llanto.”*

En cuanto a los cuerpos femeninos pertenecientes a las mujeres de las clases sociales subalternas la literatura y los discursos de la época no los incluyen. La belleza moralizada, junto con la indumentaria y los modos de sociabilidad definen el buen tono propio de las mujeres de la elite.

Las mujeres de las clases subalternas quedan fuera de estas proscripciones, por tanto quedan fuera de la definición de la belleza, aun cuando muchos españoles tenían descendencia con mujeres fuera de la elite.

En el caso de los esclavos son cuerpos productivos, parte del engranaje económico y como tal son tasados junto con los demás bienes en los inventarios de los amos.

La indumentaria en Buenos Aires entre 1800 y 1810:

Si bien en trabajos anteriores nos hemos referido a la indumentaria de Buenos Aires en este período, a modo de complemento del actual desarrollo, nos permitimos sintetizar la situación al respecto.

Producto de los devenires políticos y económicos la indumentaria de la ciudad reflejaba las influencias de la metrópoli, los sectores tradicionales portaban los trajes de las regiones españolas de origen, así como la vestimenta reglamentaria para el ejercicio de los cargos públicos. Los más jóvenes, en cambio, adoptaban las nuevas modas provenientes de Francia e Inglaterra pero mediatizadas por España.

La adscripción a una forma de vestir no era taxativa ya que, la superposición de prendas de diferentes tipologías era moneda corriente. A este mosaico debemos agregar la prenda de la tierra que tanto llamaba la atención de los viajeros: el poncho. Este indumento de larga tradición pre hispánica permea todas las clases sociales y constituye el elemento diferenciador con respecto a la indumentaria de la metrópolis.

La indumentaria corriente, para los sectores denominados principales, en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII y comienzos del XIX consistía para el caso femenino en: una camisa, un justillo o bien un corpiño para ceñir el cuerpo, sobre esto una casaca y en la parte inferior, medias blancas de seda, enaguas orladas de encaje y la pollera. El conjunto se completaba con zapatos con taco. Cuando la señora de la casa se dirigía a misa cambiaba su pollera por otra de color negro, sumaba una casaca del mismo color y sobre la cabeza adicionaba una mantilla y un rebozo. A estas prendas se adjuntaban otras de influencia francesa como la bata y el sortú que se utilizaban a modo de abrigos. Las más jóvenes adoptaron la nueva moda del talle imperio o vestido camisero aunque fuera resistida por los sectores más tradicionales.

En el caso de las clases subalternas, la indumentaria utilizada por las mujeres se resumía en unas pocas piezas que permitían el movimiento: blusa y falda ahuecada con enaguas, Los llamados textiles de la tierra solían ser la materia prima para la elaboración del vestuario de este sector social.

Algunas palabras finales

La literatura moralizante, aún en boga a comienzo del siglo XIX, propone el recato como virtud del horizonte femenino. Dentro de este esquema la indumentaria acompaña cada una de las transformaciones y le da contexto a los modales solicitados. La construcción idealizada de la mujer sigue marcando como territorio propio al interior de la vivienda. Interior también atravesado por las pautas ilustradas de la utilidad y la eficiencia.

El juego del ser y el parecer propio de la sociedad de estamentos del siglo XVIII, se ve transformado por las propuestas borbónicas. A propósito de esto, al interior del estatus femenino la sencillez y el virtuosismo se retoman como pautas ilustradas que sostendrán la felicidad del hogar, y por ende, el orden y la abundancia del reino. Dentro de esta misma concepción los balbuceos sobre la educación femenina siguen cultivando el orden paternalista, la mujer deberá ilustrarse para entretener al hombre y para administrar el hogar.

El mundo tardo colonial sigue también siendo un universo de profunda religiosidad que marca los comportamientos morales de los habitantes de la ciudad. Por tanto la belleza como instancia espiritual sólo se aloja en el cuerpo femenino, y desde lo físico sigue siendo el sostén de la honra familiar. Es así como la belleza física de una mujer no basta en sí misma si no es acompañada con dotes espirituales y con los comportamientos sociales esperables en una dama de la elite. Es decir la belleza sólo es completa cuando los rasgos físicos son acompañados por los axiomas sociales impuestos a la mujer.

Al tratarse de una investigación recién iniciada, las consideraciones por fuera de las proscripciones analizadas a partir de la literatura y los periódicos, creemos que las hallaremos en los distintos fondos documentales pertenecientes al Archivo General de la Nación, sobre todo dentro de las causas criminales y los archivos de policía.

Bibliografía

- Aguilar, C. (1989) *Teatro, Diálogos, Poesías*. Buenos Aires, Atlas.
- Arbiol, A. (1739) *La familia regulada*. Quinta impresión, Zaragoza.
- Barrancos, D. (2007) *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Feijoo, B. (1778) *Teatro crítico universal*, tomo primero. Madrid.
- Fernández de Moratín L. (1968) *El sí de las niñas*. Buenos Aires, Kapeluz.
- Fletcher, L (comp). (1993) *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Ed. Feminaria.
- Hanway, N. (2003) *Embodying Argentina. Body, Space and Nation en 19th. Century Narrative*. North Carolina, Mc Farland and Company.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro-Pasado. Para una semiótica de los tiempos históricos*. Buenos Aires, Paidós.
- Mariluz Urquijo, J (1988). “El horizonte femenino porteño de mediados del setecientos”. Separata de *Investigaciones y Ensayos N° 36*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Masiello, F. (1992) *Between Civilization and Barbarism: women, Nation and Literary cultura in Modern Argentina*. Lincoln, NB: University of Nebraska Press.
- Minutolo de Orsi, C.(1995) “La Expulsión de los jesuitas y la Revolución de las Mujeres”. *En Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas N° 38*, Buenos Aires enero-marzo.
- Perrot, P. (1984). *Le Travail des apparences ou les Transformations du corps féminin (XVIII-XIX siècle)*. Paris, Ed. Du Seuil, 1984.
- Rípodas Ardanaz, D. (1991) “Una versión literaria de la familia regulada de Fr. Antonio Arbiol en la Córdoba finicolonial: el teatro y los diálogos de Cristóbal de Aguilar”. Separata de la *Revista de Teología*, Tomo XXVIII, N° 57, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina.
- Serra y Vall, J.(2000) *Colección de versos, Buenos Aires, 1807-1810*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Valdeverde, M. (1989) “The love of Finery: Fashion and the Fallen Women in Nineteenth-Century Social Discourse”. *En Victorian Studies*, Vol 32, N° 2, pp 168-188.
- Vigarello, G. (2005) *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*. Buenos Aires, Nueva Visión.